

El contenido de la información presentada al RMV es de exclusiva responsabilidad de quien la presente e inscriba, así como su difusión y publicidad por cualquier otro medio.

Hechos Relevantes

Bolsas de Valores

Bolsa Boliviana de Valores S.A.

Ha comunicado que la Junta General Ordinaria de Accionistas de 04 de abril de 2022, realizada con el 69.26% de los socios, determinó lo siguiente:

1. Aprobar los Estados Financieros Auditados al 31 de diciembre de 2021.
2. Aprobar el informe de los Síndicos.
3. Aprobar la Memoria Anual correspondiente a la gestión 2021.
4. Respecto a los resultados correspondientes a la gestión 2021, constituir la reserva legal obligatoria del 5% hasta alcanzar la mitad del Capital Pagado de la Sociedad, distribuir dividendos por un monto de Bs5.974.291,20 equivalente al 100% de la utilidad neta distribuible después de la reserva legal, que corresponde a un dividendo por acción de Bs12.242,40.-.
5. Nombrar al señor Fernando Mauricio Calleja Acebey como Director Titular de la Sociedad. A este efecto, el Directorio de la BBV queda conformado de la siguiente manera:

Director Titular	Director Suplente
Paola Alejandra Villanueva Monje	José Gonzalo Trigo Valdivia
Mercedes Miroslava Peña Quintanilla	Acéfalo
Yalú Rita Gladys Galarza Mauri	Acéfalo
Jorge Manuel Carmelo Hinojosa Jiménez	Gonzalo Alberto Rodríguez Díaz Villamil
Fernando Mauricio Calleja Acebey	Carlos Juan Arnold Saldías Pozo
Director Independiente Titular	Director Independiente Suplente

Justino Avendaño Renedo	Acéfalo
Javier Mauricio Villanueva Pereira	Acéfalo
Hugo Alejandro Morató Heredia	Acéfalo
Edwin Vargas Rodríguez	Acéfalo

6. Ratificar las dietas y remuneraciones de Directores y Síndicos y fijar la fianza para Directores y Síndicos.

7. Designar como Auditor externo para la gestión 2022 a la firma de auditoría KPMG S.R.L.

Ha comunicado que en reunión de Directorio de 04 de abril de 2022, se determinó lo siguiente:

1. Designar los siguientes personeros del Directorio:

Javier Mauricio Villanueva Pereira Presidente del Directorio

Hugo Alejandro Morató Heredia Primer Vicepresidente

Mercedes Miroslava Peña Quintanilla Segundo Vicepresidente

Yalú Rita Gladys Galarza Mauri Directora Secretaria

2. Designar los siguientes miembros de los Comités de Auditoría y Tecnología de la Información:

COMITÉ DE AUDITORÍA

Paola Villanueva Monje

Yalú Galarza Mauri

Fernando Calleja Acebey

COMITÉ DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN

Paola Villanueva Monje

Hugo Morató Heredia

Yalú Galarza Mauri

Fernando Calleja Acebey

Gerente General de la BBV

Gerente de Tecnología de la Información de la BBV

Gerente Central de Servicios de Apoyo de la BBV

Empresas Privadas (Emisores)

Empresa Nacional de Telecomunicaciones S.A.

Ha comunicado que el 6 de abril de 2022, emitió la siguiente disposición interna: Orden de Servicio N° 010/2022, a partir de la fecha, la Gerencia Nacional de Tecnología, queda bajo la responsabilidad interina del señor Francisco Peredo Torrico.

ENDE Transmisión S.A.

Ha comunicado que el 5 de abril de 2022, fue removido del cargo de Gerente de Operaciones y Mantenimiento el señor Ramiro Emilio Mendizabal Vega, quien ejerció sus funciones hasta la mencionada fecha.

PLASTIFORTE S. R. L.

Ha comunicado que constituyó una asociación accidental denominada “ECCRON Y ASOCIADOS”, con la empresa Constructora Consultora Rojas Neri S.R.L, con una participación porcentual de esta empresa de 6% y Plastiforte S.R.L. de 94%, mediante Escritura Pública N-014/2022 de 5 de abril del 2022, para el proceso de contratación efectuado en la modalidad de Convocatoria Pública N-COR-GPP-MIS-11-2022, para el proyecto “PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE TUBERÍAS HDPE CON ACCESORIOS Y EQUIPAMIENTO HIDROMECAÁNICO (VÁLVULAS, BRIDAS Y OTROS) PARA EL PROYECTO DESFOGUE OESTE RÍO CHOCAYA – CENTRAL HIDROELÉCTRICA MISICUNI – POR LOTES” lote 1, que fue convocado por la Empresa Eléctrica ENDE CORANI S.A.

Noticias

Agencias de Bolsa

BNB Valores S.A. Agencia de Bolsa

Ha comunicado que el 5 de abril de 2022, concluyó el pago del Cupón N° 20 de los VALORES DE TITULARIZACIÓN NUEVATEL BDP ST 049 Series A y B con Claves de Pizarra: PTL-TD-NA y PTL-TD-NB.

Ha comunicado que el 5 de abril de 2022, concluyó el pago del Cupón N° 1 de los BONOS SUBORDINADOS BANCO FIE 6 correspondiente a la Serie Única con Clave

Resoluciones Administrativas

AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO

ASFI/394/2022 de 01 de abril de 2022

RESUELVE:

PRIMERO.- Aprobar las modificaciones al Reglamento Interno de Registro y Operaciones de la BOLSA BOLIVIANA DE VALORES S.A., de conformidad al texto aprobado por la Resolución de Directorio N° 01/2022 de 4 de marzo de 2022, que en Anexo forma parte integrante e indivisible de la presente Resolución.

SEGUNDO.- Disponer que, la BOLSA BOLIVIANA DE VALORES S.A. remita a esta Autoridad de Supervisión, el Reglamento Interno de Registro y Operaciones (RIRO), compilado de forma física y electrónica, así como, poner en conocimiento del Mercado de Valores y público en general las modificaciones aprobadas, en el plazo de cinco (5) días hábiles administrativos computables a partir del día siguiente de la notificación con la presente Resolución.

Credifondo Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A.

ASFI/402/2022 de 01 de abril de 2022

RESUELVE:

Sancionar a CREDIFONDO SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN S.A., con multa, por los retrasos consignados en la Nota de Cargos ASFI/DSV/R-47925/2022 de 10 de marzo de 2022, al haber incumplido, con lo establecido en el segundo párrafo del Artículo 68 de la Ley N° 1834 del Mercado de Valores de 31 de marzo de 1998, Artículo 1°, Sección 2, Capítulo IV del Reglamento para Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión y de los Fondos de Inversión, contenido en el Título I, Libro 5°; Artículos 1° y 3°, Sección 2, Capítulo I, así como el Anexo 1 del Reglamento para el Envío de Información Periódica, contenido en el Título I, Libro 10° de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores, conforme a las consideraciones establecidas en la presente Resolución.

Multivalores Agencia de Bolsa S.A.

ASFI/403/2022 de 01 de abril de 2022

RESUELVE:

Sancionar a MULTIVALORES AGENCIA DE BOLSA S.A., con multa, por los cargos detallados en la Nota de Cargos ASFI/DSV/R-36506/2022 de 22 de febrero de 2022, al haber incumplido lo dispuesto en el segundo párrafo del Artículo 68 de la Ley N° 1834

del Mercado de Valores de 31 de marzo de 1998; el Artículo 1°, Sección 2, Capítulo IV del Reglamento para Agencias de Bolsa, contenido en el Título III, Libro 4°; los Artículos 1° y 3°, Sección 2 del Reglamento para el Envío de Información Periódica, contenido en el Capítulo I, Título I, Libro 10°, ambos de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores (RNMV) y Anexo 1 de la Matriz de Envío de Información Periódica del citado Reglamento, conforme a las consideraciones establecidas en la presente Resolución.